

## **Guía para la escritura a personas presas.**

### **- Seguridad.**

Hay que tener en cuenta que, aunque las autoridades carcelarias no están autorizadas a leer las cartas de las personas presas que no están oficial y legalmente intervenidas, sí están obligadas a abrir el sobre para comprobar que no haya nada ilegal dentro. Por tanto, hemos de suponer que nuestras cartas, sobre todo aquellas dirigidas a presos anarquistas o rebeldes, serán leídas y revisadas por los carceleros; por ello, es importante tener en cuenta una serie de pautas para dejar ciertos datos fuera del alcance de Instituciones Penitenciarias, ya que en muchas ocasiones, compañeros y compañeras de los grupos pro-presos han sido criminalizados.

- Dirección. Hay muchas sedes de diversas organizaciones (como CNT-CIT, CNT-AIT, Solidaridad Obrera o CGT) que tienen taller de carteo permanente, esto significa que es posible utilizar su dirección (la cual no compromete ningún domicilio particular). Esto es esencial, ya que tener la casa señalada limita para muchas actividades. Si se tiene acceso a una sede o CSOA es mejor a nivel de seguridad para la correspondencia dentro-fuera.
- Nombre. Es obligatorio para no comprometer nuestra seguridad utilizar un pseudónimo.
- Datos de contacto. Es esencial incluir el mínimo posible de estos datos, no hay que incluir direcciones ni nombres de nadie sin permiso (en muchos casos las personas presas te enviarán nombres y números de personas de grupos pro-presos para agrandar la comunicación de fuera, estos nombres son a veces pseudónimos y esos números se corresponden con centralitas que no contestan a tu llamada desde ese número), no hay que incluir tampoco números de teléfono, ni direcciones, ni datos o comentarios que comprometan tu seguridad o la de la persona presa.

### **- Cuestiones técnicas.**

También hay que tener en cuenta los siguientes puntos, ya que son muy importantes para que la persona presa sepa si su correo es retenido de algún modo o para, simplemente, facilitar la comunicación:

- Poner fecha y número de páginas, para saber el tiempo que pasa desde que se envían las cartas y son recibidas por los presos, y para saber si les han extraviado algunas de las páginas.
- Escribir la dirección de envío dentro de la carta, puesto que muchas veces las personas presas reciben la carta sin sobre, con lo que no podrían responder.
- Intentar tener una letra lo más clara posible, y que nuestro discurso sea conexo y entendible.
- Ser sinceros en cuanto a nuestra disponibilidad para contestar. Recibir una carta es para muchos lo más interesante que les pasa en semanas o, a veces, meses, si solo se va a mostrar un apoyo puntual es necesario decirlo; si se tiene interés en mantener el contacto mucho tiempo, acláralo, no hay que mentir en este tema puesto que si se deja de escribir de repente será un mazazo psicológico importante para una persona cuya salud mental ya está comprometida de por sí.

### **- Contenido.**

El contenido de las cartas depende de quién sea nuestro interlocutor, en una primera carta es importante que nos presentemos, que le contemos a la persona presa dónde hemos obtenido su dirección y si conocemos algo acerca de su vida.

Una vez se obtenga respuesta, ya se podrá ir viendo el cariz que va tomando la relación, a unos presos les encanta hablar de política, a otros no, a algunos les gusta la poesía, a otros hablar sobre la familia... Como personas que son, cada cual tiene sus intereses y es

importante saber respetar sus intereses y aprender a acompañarles de la mejor manera posible.

Es fundamental pensar que detrás de la persona presa, hay fundamentalmente una persona, no debemos juzgar sus actos ni endiosarles, sino mostrar toda la humanidad y empatía que nos sea posible, construir relaciones horizontales implica saber ver a la persona que hay detrás del preso.

También es esencial contarles un poco quiénes somos, para que puedan hacerse una idea, son personas que normalmente no conocemos y que no hemos visto ni en fotos ni en persona, eso hace que mostrar cuál es nuestra personalidad y forma de ser, en ambas direcciones, sea lo más importante.

No hay que prometer a las personas presas cosas que no podamos cumplir, ni intentar enamorarles, esto último es especialmente cruel, puesto que son personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y falta de afecto intensas.

#### **- El tiempo en la comunicación dentro-fuera.**

Un factor a destacar en la moral de las personas presas, y de quienes las apoyamos, es el tiempo, hay que armarse de paciencia puesto que muchas veces las respuestas tardan semanas, especialmente de aquellas personas que están recluidas en 1<sup>er</sup> grado y regímenes cerrados, al igual que las personas intervenidas constantemente. Los carceleros “pierden” y retienen nuestras cartas, por lo que, si después de un mes no se obtiene respuesta, se debe volver a escribir, para esto también viene muy bien tener contacto con gente autorizada telefónicamente, para saber si ha recibido o enviado algo en las últimas semanas.

Nos ponen todas las trabas posibles, pero la solidaridad siempre debe traspasar los muros e ir más allá de sus métodos de castigo.

#### **- Conclusiones.**

Estos son solo algunos consejos para escribir, sin embargo, lo primordial y más importante es mostrar toda la empatía y solidaridad que podamos, las personas presas sufren de un aislamiento provocado por el Estado a conciencia, que puede destruirles a muchos niveles.

Mantener la comunicación e insistir en apoyar a las personas presas, así como difundir su lucha a través de acciones de todo tipo como jornadas, charlas, pegadas de carteles... Es la piedra angular de lo que los grupos de apoyo a personas presas (o grupos pro-presos) deberían ser.

¡Fuego a la cárcel! ¡Y fuego a la sociedad que la necesita! ¡Abajo los muros!

“El anarquista cuando muere no le llorarán, porque no estará bajo tierra, será viento de libertad”.

Pedro Doblado Pozo, preso en la cárcel de Murcia II, 1<sup>er</sup> grado. Al momento de escribirse esta frase (16/10/2019) aislado en 91.3.

